
Presidencia: Serbia**REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PERMANENTE
(1033ª sesión plenaria)**

1. Fecha: Jueves, 15 de enero de 2015

Apertura: 10.05 horas
Suspensión: 12.55 horas
Reanudación: 15.40 horas
Clausura: 16.45 horas

2. Presidencia: Embajador V. Žugić

Antes de pasar al examen del orden del día, el Presidente, en nombre del Consejo, expresó sus condolencias a las familias de las víctimas de los atentados terroristas perpetrados en París y a los familiares de las personas que fallecieron o resultaron heridas a consecuencia del reciente ataque con un cohete en el este de Ucrania.

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: DISCURSO DEL PRESIDENTE EN EJERCICIO DE LA OSCE, VICEPRIMER MINISTRO PRIMERO Y MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES DE SERBIA, EXCMO. SR. IVICA DAČIĆ

Presidente en Ejercicio (CIO.GAL/4/15 OSCE+), Embajador juvenil para el Modelo OSCE, Letonia-Unión Europea (con la conformidad de Albania, la ex República Yugoslava de Macedonia, Islandia y Montenegro, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; de Liechtenstein, país de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembro del Espacio Económico Europeo; así como de Moldova, San Marino y Ucrania) (PC.DEL/21/15), Estados Unidos de América (PC.DEL/12/15), Federación de Rusia (PC.DEL/37/15), Canadá (PC.DEL/39/15 OSCE+), Turquía (PC.DEL/23/15 OSCE+), Suiza (PC.DEL/15/15 OSCE+), Belarús (PC.DEL/25/15 OSCE+), Kazajstán, Ucrania (PC.DEL/27/15/Rev.1 OSCE+), Montenegro (PC.DEL/36/15 OSCE+), Santa Sede (PC.DEL/30/15 OSCE+), Noruega,

Armenia (PC.DEL/34/15 OSCE+), Turkmenistán, Georgia (PC.DEL/32/15 OSCE+), Albania (PC.DEL/14/15 OSCE+), Moldova (PC.DEL/24/15), Bosnia y Herzegovina (PC.DEL/13/15 OSCE+), Azerbaiyán (PC.DEL/17/15 OSCE+), la ex República Yugoslava de Macedonia, Austria, Japón (Socio para la Cooperación), Afganistán (Socio para la Cooperación) (PC.DEL/26/15 OSCE+), Francia

Punto 2 del orden del día: **DECLARACIÓN SOBRE LOS ATENTADOS
TERRORISTAS PERPETRADOS EN PARÍS**

Presidente

Documento adoptado: El Consejo Permanente adoptó la Declaración sobre los atentados terroristas perpetrados en París (PC.DOC/1/15). El texto de la Declaración se adjunta al presente Diario.

Punto 3 del orden del día: **EXAMEN DE CUESTIONES DE ACTUALIDAD**

Presidente

- a) *Agresiones contra Ucrania y violaciones actuales de los principios y compromisos de la OSCE por parte de la Federación de Rusia:* Ucrania (PC.DEL/33/15 OSCE+), Canadá (PC.DEL/41/15 OSCE+), Estados Unidos de América (PC.DEL/18/15), Turquía, Letonia-Unión Europea (con la conformidad de Albania, la ex República Yugoslava de Macedonia, Islandia y Montenegro, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; de Noruega, país de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembro del Espacio Económico Europeo; así como de Georgia, Moldova, San Marino y Ucrania) (PC.DEL/22/15), Suiza
- b) *Situación en Ucrania y violación de los Acuerdos de Minsk por las autoridades ucranianas:* Federación de Rusia (PC.DEL/29/15), Reino Unido, Francia, Ucrania
- c) *Secuestro y detención ilegal de ciudadanos ucranianos por la Federación de Rusia:* Ucrania (PC.DEL/28/15 OSCE+), Letonia-Unión Europea, Estados Unidos de América (PC.DEL/19/15), Canadá (PC.DEL/40/15 OSCE+), Federación de Rusia

Punto 4 del orden del día: **OTROS ASUNTOS**

- a) *Elecciones parlamentarias en el Reino Unido, 7 de mayo de 2015:* Reino Unido (PC.DEL/11/15 OSCE+)
- b) *Elecciones parlamentarias en Finlandia, 19 de abril de 2015:* Finlandia (Anexo 1)
- c) *Elecciones parlamentarias en Estonia, 1 de marzo de 2015:* Estonia (Anexo 2)

- d) *Elecciones parlamentarias en Grecia, 25 de enero de 2015: Grecia*
(PC.DEL/31/15 OSCE+)

4. Próxima sesión:

Jueves, 22 de enero de 2015, a las 10.00 horas, en la Neuer Saal



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Permanente**

PC.JOUR/1033
15 January 2015
Annex 1

SPANISH
Original: ENGLISH

1033ª sesión plenaria

Diario CP N° 1033, punto 4 b) del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE FINLANDIA

Señor Presidente:

Quisiera comunicar al Consejo Permanente que las próximas elecciones parlamentarias en Finlandia se celebrarán el 19 de abril del presente año. En consonancia con sus compromisos, el Gobierno de Finlandia invita a llevar a cabo la observación del citado proceso electoral a la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos, la Asamblea Parlamentaria de la OSCE, todos los Estados participantes de la OSCE y otras organizaciones e instituciones pertinentes que así lo deseen. El pasado 14 de enero distribuimos una nota verbal sobre dicha cuestión.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Gracias, Señor Presidente.



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Permanente**

PC.JOUR/1033
15 January 2015
Annex 2

SPANISH
Original: ENGLISH

1033ª sesión plenaria

Diario CP N° 1033, punto 4 c) del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE ESTONIA

Gracias, Señor Presidente:

El 1 de marzo de 2015 ha sido la fecha elegida para la celebración de las próximas elecciones generales en Estonia.

Deseo informar a nuestros colegas de que, en consonancia con los compromisos asumidos en la OSCE, el Gobierno de la República de Estonia ha invitado a llevar a cabo la observación del citado proceso electoral a la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos, la Asamblea Parlamentaria de la OSCE, los Estados participantes de la OSCE y otras organizaciones e instituciones pertinentes que así lo deseen.

La nota verbal a ese respecto se distribuyó el pasado 30 de diciembre de 2014.

Aprovecho la ocasión para expresar el apoyo de mi Gobierno a la labor que desempeña la OIDDH en aras de mejorar la democracia y el Estado de derecho, por ejemplo mediante la observación de elecciones, y esperamos seguir cooperando con la OIDDH en ese ámbito.

Gracias, Señor Presidente.

1033ª sesión plenaria

Diario CP N° 1033, punto 2 del orden del día

**DECLARACIÓN SOBRE LOS ATENTADOS
TERRORISTAS PERPETRADOS EN PARÍS**

El Consejo Permanente,

Consternado por el terrible atentado terrorista perpetrado contra la revista satírica francesa Charlie Hebdo, el 7 de enero de 2015, al que siguió el tiroteo contra una agente de policía local del 8 de enero de 2015, así como el atentado terrorista antisemita contra la comunidad judía del 9 de enero de 2015 en París, que se cobraron la vida de muchas personas y en los que asimismo resultaron heridas muchas otras,

Expresando su más profunda solidaridad para con las víctimas de los atentados terroristas, sus familias, así como con el pueblo de Francia,

Tomando nota de las declaraciones pertinentes de la Presidencia en Ejercicio de la OSCE, el Secretario General, el Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación y el Presidente de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE,

Guiado por los correspondientes compromisos de la OSCE, en particular los relacionados con la lucha contra el terrorismo, con la libertad de expresión, así como con la tolerancia y la no discriminación:

Condena firmemente los atentados terroristas citados y hace hincapié en la necesidad de enjuiciar a los autores de los mismos;

Declara su condena firme e incondicional de todo acto terrorista, dondequiera, cuandoquiera y por quienquiera que sea cometido, y reafirma su determinación de luchar contra el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones;

Pone de relieve que el terrorismo no tiene justificación alguna, cualesquiera que sean su motivación u origen, y no debe asociarse a ninguna raza, etnia, nacionalidad o religión;

Condena los citados atentados terroristas contra periodistas y medios informativos libres, y recuerda que la libertad de expresión es un derecho humano fundamental e internacionalmente reconocido;

Condema firmemente toda manifestación de intolerancia, incluida la dirigida contra cristianos, judíos, musulmanes, así como contra miembros de otras religiones y no creyentes, y reafirma su voluntad de fomentar la no discriminación y la tolerancia, el respeto y el entendimiento mutuos en nuestras sociedades.